



Bogotá D.C.

Señor

RAMIRO AVILA PADILLA

JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO SALITRE GRECO

Ramiro2016.avila@gmail.com

Ciudad.

Je Feij 24 MAY 2017

Je Desj 1 MAY 2017

Asunto: Respuesta a inquietudes formuladas en el marco de la Rendición de Cuentas de la Alcaldía Local de Teusaquillo.

Respetado Señor:

Con el fin de dar respuesta al asunto de la referencia, me permito indicarle que:

- Frente al Sellamiento de la antena de la Calle 42 con Carrera 66 A, le informo que en la oficina de obras cursa la actuación administrativa No. 125/2016, dentro del cual se formuló pliego de cargos con auto No. 046 del 28 de abril del 2017, el cual en la actualidad se encuentra en proceso de notificación.
- En cuanto a la problemática de la Invasión del Espacio Público por parqueo de vehículos y vendedores ambulantes en el sector de salitre greco, en lo que va corrido del año en operativos con la Policía de Transito en la Localidad de Teusaquillo se han impuesto aproximadamente 470 comparendos por parqueo indebido en distintos sectores de la localidad, dentro de los cuales se encuentra el de COMPENSAR, CLINICA COLOMBIA, CARRERA 68 y AL REDEDORES DE LA IGLESIA DE SALITRE GRECO.

Frente a la problemática de Vendedores ambulantes, es del caso aclarar que ni la Alcaldía Local ni ninguna entidad del orden Distrital o Nacional está facultada legal o Constitucionalmente para otorgar permisos para la ocupación indebida del Espacio Público a vendedores ambulantes.

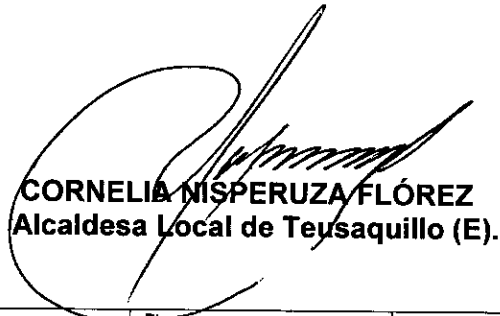
Ahora bien, frente a los vendedores ambulantes que ocupan indebidamente sectores del Barrio Salitre El Greco, tenemos que informar que de acuerdo a lo reglado en el CAPITULO III del Decreto Distrital 098 de 2004, tratándose de Vendedores Ambulantes se tiene que agotar un procedimiento previo a la recuperación de los espacios por ellos ocupados. Es así como a la fecha se está surtiendo la etapa de la caracterización de los vendedores y una vez ello culmine, se deben entrar a hacer los ofrecimientos económicos a que haya lugar, etapas estas que están en cabeza del IPES (Instituto Para la Economía Social). Una vez se cumpla con lo anterior, la Alcaldía procederá como en derecho corresponda.

Quedo atenta a cualquier inquietud de su parte.



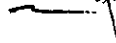
Cordialmente,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo



CORNELIA NISPERUZA FLÓREZ
Alcaldesa Local de Teusaquillo (E).

Gestión	Nombre	Firma	Cargo	Fecha
Proyectó	Gina Marcela Bohorquez Yesid Bazurto Barragan		Asesora de Obras Profesional Grupo Gestión Jurídica	10-05-2017.
Revisó	Yesid Bazurto Barragán		Profesional Grupo Gestión Jurídica	
Vo.Bo. Vo. Bo.	Dolly Esperanza Buitrago G. Fabio Aizate		Coordinadora Normativa y Jurídica Asesor Despacho.	

Calle 39B # 19-30
Código postal 111311
Tel. 2870094 - 2870470
Información Línea 195
www.teusaquillo.gov.co



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL
DIÁLOGO CIUDADANO

LOCALIDAD TEUSAQUILLO

Lugar:	<u>SALON COMUNAL SALITRE EL GRECO</u>
Fecha:	<u>SABADO 29 DE ABRIL DE 2017</u>
Nombre Completo:	<u>RAMIRO AVILA PADILLA - FISCAL SALITRE EL GRECO</u>
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	<u>JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SALITRE EL GRECO</u>
Correo Electrónico:	<u>ramiro2016.avila@gmail.com</u>
Número de Teléfono:	<u>310 5589638</u>

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Solicitamos apoyo en el mantenimiento de los dos parques que paso con el sellamiento de la Antena de la Cl. 42 con Cr. 66A - Solicitamos la intervención urgente sobre la invasión de espacio público del parque de vehículos y vendedores ambulantes que no tienen permiso de la Alcaldía Local.

Aldía Local de Teusaquillo

R No. 2017-631-004724-2

2017-05-17 09:25 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Area de Gestion de Desarr

Rem/D: RAMIRO AVILA PADILLA



EXP. 02/14 Form 3/1 - Corralo Form



FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL
DIALOGO CIUDADANO

Lugar:	LOCALIDAD TEUSAQUILLO
Fecha:	SABADO 29 DE ABRIL DE 2017
Nombre Completo:	RADINA AVILA PAVITA FISCAL SALINAS EL GUECO
Institución,	JUNTA DE DECISION COMUNAL DEL BARRIO
Organización o instancia de participación que representa:	SALINAS EL GUECO
Correo Electrónico:	ramirozabib.guila@gmail.com
Número de Teléfono:	310 558 9638

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Solicitanos apoyo en el mantenimiento de los dos parques que paso don el sector de la Antena de lo CLYZ con ONELA - Solicitamos la intervención de vehículos sobre la invasión de espacio público del parque de vehículos y vendedores ambulantes que se encuentran también en la Alcaldía Local.

J. Martínez

Parques

Espacio Público